



Publicado hoy en el B.O.E.

El MARM adjudica los servicios para la revisión de las normas de explotación de presas de titularidad estatal de las cuencas del Tajo, Duero y Guadiana

- La inversión prevista para esta asistencia técnica asciende a 406.979 euros.

24 may. 2010- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha adjudicado, a través de la Dirección General del Agua, la contratación de servicios para la revisión de las normas de explotación de presas de titularidad estatal de las cuencas del Tajo, Duero y Guadiana.

La empresa adjudicataria ha sido Incisa, Ingeniería Civil Internacional, S.A. por un importe de 406.979 euros.

Los trabajos de apoyo a realizar por esta asistencia técnica consisten, fundamentalmente, en:

- La revisión y análisis de los documentos presentados ante la Dirección General del Agua, relativos a Normas de Explotación de las Presas. Los trabajos se centrarán en comprobar el grado de adaptación de la documentación presentada a la normativa vigente.
- Redacción y edición de informes.